



## PROJECTE IGUALS

## **PLA INTEGRAL DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD** **(DOGV 28-12-07)**

La Orden de 20 de diciembre del 2007, de la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació, por la cual se convocan subvenciones destinadas a la implantación de Planes Integrales de Empleo, para determinados colectivos con especiales dificultades de incorporación al mercado laboral, como son las personas con discapacidad.

- ◆ Incentivos a la contratación de personas con discapacidad física i sensorial, con un porcentaje igual o superior al 65%, que estén inscritos en un plan integral de empleo.
- ◆ Incentivos a la contratación de personas con discapacidad psíquica, con un porcentaje igual o superior al 33%, que estén inscritos en un plan integral de empleo.

<b><u>MODALIDAD</u></b>	<b><u>TIPOS DE INCENTIVOS</u></b>	<b><u>OBSERVACIONES</u></b>
Contratación indefinida. ( Jornada Completa )	8.000.-€	Los contratos a tiempo parcial ( mínimo 20 horas) tendrá una reducción proporcional a la cuantía de la ayuda.
Transformación de contratos temporales en indefinidos. (Jornada Completa)	8.000.-€	Los contratos a tiempo parcial ( mínimo 20 horas) tendrá una reducción proporcional a la cuantía de la ayuda.
Contratación temporal de 6 meses.. (Jornada Completa)	3.000.-€	Los contratos a tiempo parcial ( mínimo 20 horas) tendrá una reducción proporcional a la cuantía de la ayuda.
Contratación temporal de 3 meses. ( Jornada Completa)	1.500.-€	Los contratos a tiempo parcial ( mínimo 20 horas) tendrá una reducción proporcional a la cuantía de la ayuda.



BENESTAR SOCIAL  
ajuntament de Xàtiva

